



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 16/2022/REHSEL

ANUNCIO

La alcaldía, por decreto de fecha 27/03/2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes de los siguientes procesos de selección para la cobertura de las plazas que se indican, mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora por el sistema de concurso, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

- **Una plaza de Técnico/a de Sostenibilidad**

- Admitidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BRISA CONEJOS, MARIA140-K
2	CHUST NAVARRO, BORJA755-T
3	DOMINGUEZ ROMO, PABLO400-Q
4	GIL NAVARRO, MARIA ELENA188-M
5	GIMENO SORIANO, ISABEL443-P
6	LOZANO ALONSO, ROSA MARIA971-N
7	MARTINEZ AHIS, JOSEP MARIA255-L
8	MEZQUITA VIDAL, ELENA031-B

- Excluidos/as

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
-----	--------------------	-----	--------

1	ROCA FERNANDEZ, MARIA ANGELES729-F	PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO
---	-------------------------------	------------	--------------------------------

SEGUNDO. Designar a las siguientes personas integrantes del Órgano Técnico de Selección:

- Presidente/a: Susana Sorlí Clemente, Técnico de Medio Ambiente; suplente: Clara Ester Tomás Mallen, Jefa de Área de Servicios a las Personas.

- Secretario: Ignacio Martínez Vila, Secretario de la corporación; suplente: Juana López Vilchez, Adjunta de Sección de Contratación.

- Vocalías:

- Jose Manuel Clausell Estelles, Adjunto Sección Obras, Planeamiento y Gestión; Suplente Cristina Bernat Maicas, Vicesecretaria

- Juan Monferrer Fábrega, Adjunto de Sección de Actividades y Disciplina Urbanística; Suplente Sergio López García, Técnico Superior de Deportes

- Carmen Burguete Gil, Responsable del SMML; Suplente Pablo Catala Martinavarro, Técnico Superior de Deportes

TERCERO. Efectuar la efectiva delegación en los y las secretarias suplentes.

CUARTO. Comunicar a los Órganos Técnicos de Selección de los procesos con fase de concurso para su constitución y la baremación de los méritos a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva en el BOP.

QUINTO. Publicar la lista definitiva en la web del Ayuntamiento de Almassora, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almassora y en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.